

# TRANSPARENCIA EMPRESARIAL Y CRITERIOS ESG: ANÁLISIS DE EMPRESAS COTIZADAS CHILENAS BASADO EN EL MODELO ESPAÑOL DE REPORTABILIDAD

## CORPORATE TRANSPARENCY AND ESG CRITERIA: ANALYSIS OF CHILEAN LISTED COMPANIES BASED ON THE SPANISH REPORTING MODEL

**Morales Parada, Fernando**

Universidad del Bío-Bío  
Concepción, Chile  
[fmorales@ubiobio.cl](mailto:fmorales@ubiobio.cl)

**Orias Paredes, Andrea**

Universidad del Bío-Bío  
Concepción, Chile  
[andrea.orias1801@alumnos.ubiobio.cl](mailto:andrea.orias1801@alumnos.ubiobio.cl)

**Montecinos Salazar, Jemima**

Universidad del Bío-Bío  
Concepción, Chile  
[jemima.montecinos1801@alumnos.ubiobio.cl](mailto:jemima.montecinos1801@alumnos.ubiobio.cl)

Fecha de Recepción: 16/09/2024 – Fecha de Aceptación: 22/04/2025

### RESUMEN

Este artículo se dedica al análisis de la información no financiera divulgada por las empresas chilenas que conforman el índice bursátil IPSA, evaluando dicha divulgación en el contexto de la normativa española Ley 11/2018, considerada un referente en el ámbito hispano. Se trata de un estudio empírico de carácter exploratorio y correlacional que examina el contenido de las memorias anuales y los reportes de sostenibilidad de estas compañías. Los resultados indican una notable divulgación en torno a aspectos relacionados con la corrupción, el soborno, seguida de información sobre medioambiente y cuestiones sociales-laborales. No obstante, se observa una escasa divulgación en lo que respecta a derechos humanos y su impacto en la sociedad. Además, en relación con la representación de mujeres en los directorios, no se ha encontrado evidencia suficiente para concluir que los índices sean estadísticamente significativos. Este artículo aporta a la discusión contemporánea sobre la incorporación de criterios ambientales, sociales y de gobernanza (ESG) en los informes de las empresas cotizadas chilenas, destacando la necesidad de mejorar la transparencia y la rendición de cuentas en estos ámbitos.

**PALABRAS CLAVES:** Chile; Divulgación; Corrupción; Criterios ESG; Transparencia.

### ABSTRACT

This article focuses on the analysis of non-financial information disclosed by Chilean companies listed on the IPSA stock index, evaluating this disclosure in the context of the Spanish Law 11/2018, which is considered a reference in the Spanish-speaking world. It is an empirical exploratory and correlational study that examines the content of annual reports and sustainability reports of these companies. The results indicate notable disclosure regarding



issues related to corruption and bribery, followed by information on environmental matters and social and labor issues. However, there is limited disclosure concerning human rights and their impact on society. Additionally, regarding the representation of women on boards, there is insufficient evidence to conclude that the indices are statistically significant. This article contributes to the contemporary discussion on the incorporation of environmental, social, and governance (ESG) criteria in the reports of Chilean listed companies, highlighting the need to improve transparency and accountability in these areas.

**KEYWORDS:** Chile; Disclosure; Corruption; ESG criteria; Transparency.

## INTRODUCCIÓN

El mecanismo tradicional de comunicación corporativa ha sido comúnmente la información financiera, pero reportar solo este tipo de información es insuficiente, debido a que no refleja de manera efectiva los comportamientos socialmente responsables de las organizaciones (Moneva, 2005; Malgioglio et al., 2012 y Cohen et al. 2012). Por esta razón, ha aumentado la demanda de información no financiera. Los constantes cambios en la economía y la sociedad han llevado a las empresas y a los grupos de interés a reconocer la importancia de mejorar las prácticas de divulgación en torno a la sostenibilidad, surgidas a partir de diversas crisis financieras, escándalos empresariales, el cambio climático y la creciente preocupación por los derechos laborales y los impactos sociales (Bonsón y Bednárová, 2015; Martínez et al., 2013). Esto fomenta un clima de aceptación y apoyo por parte de los organismos reguladores y de los grupos de interés, disminuyendo el activismo y la vigilancia por parte de estos, aumentando la satisfacción laboral y la lealtad de los clientes. En definitiva, se está transitando hacia modelos de Dirección Estratégica Sostenible (SSM, por su sigla en inglés), resultado de la evolución hacia una nueva etapa de la gestión estratégica tradicional, donde emergen marcos para la gestión que integran los principios de la sostenibilidad (Plascencia et al., 2022). Estos modelos facilitan la comprensión tanto de la evolución empresarial como de sus resultados y el impacto social de las actividades que desarrollan (Gutiérrez et al., 2022), y están estrechamente relacionados con la inversión responsable (Morales et al., 2021).

De acuerdo con la Comisión Nacional del Mercado de Valores de España, este país presenta un alto nivel de compromiso con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS en adelante) en comparación con empresas de otros países (Europa Press, 2021). Existen diversas iniciativas que proponen indicadores para ayudar a divulgar información no financiera y promover la transparencia de las entidades, siendo las más conocidas la Global Reporting Initiative (GRI), el International Integrated Reporting Council (IIRC), el Sustainability Accounting Standards Board (SASB), entre otros. Sin embargo, el impacto de estas medidas



no ha sido el óptimo debido a que se ha mantenido la voluntariedad en la publicación de esta información. Por ello, la Unión Europea ha desarrollado diversas medidas para que las empresas mejoren su desempeño medioambiental y divulguen esta información a sus grupos de interés. Por lo que, a través de varias modificaciones a su marco normativo, se implementa la Ley 11/2018, que obliga a las empresas a divulgar información no financiera y establece que dicha información debe ser auditada por un prestador independiente para garantizar su adecuación y fiabilidad (KPMG, 2019). En este sentido, Chile también ha avanzado en este ámbito; a pesar de contar con un menor nivel de desarrollo en la materia, ha logrado ser participe en iniciativas de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), los ODS, la Conference of the Parties (COP), entre otros. Según Sepúlveda et al (2018), en 2011, Chile era uno de los países que generaba una mayor cantidad de reportes relacionados a la sostenibilidad, alcanzando 17.9%, solo detrás de Brasil.

A partir de este contexto, el presente estudio tiene como objetivo evaluar la transparencia informativa, analizando la rendición de cuentas financieras y no financieras de las empresas chilenas de acuerdo con la normativa española, así como examinar si el sector económico, el tamaño del directorio y la cantidad de mujeres en el directorio influyen en los niveles de divulgación de información no financiera realizada por estas entidades. La relevancia de este trabajo radica en demostrar las prácticas de divulgación en el mercado chileno en comparación con la obligatoriedad en un país desarrollado, lo que puede servir de motivación para los gestores y de ilustración para los reguladores en esta materia, considerando la reciente incorporación de criterios ambientales, sociales y de gobernanza en las compañías cotizadas chilenas.

## **DESARROLLO**

### **Marco Teórico**

No cabe duda de que “la complejidad en la que se desarrolla la actividad económica, el impacto de la actividad realizada y la globalización de los mercados han generado expectativas y reacciones en la sociedad, impulsando la elaboración de información y la incorporación de factores medioambientales, sociales y éticos a la gestión” (García et al., 2019, p. 15). Desde la perspectiva social, existe una creciente demanda de un comportamiento socialmente responsable por parte de las organizaciones (Rabasedas et al. 2016). Los stakeholders ejercen una mayor influencia sobre las empresas, exigiendo información más abundante y de mejor calidad (Hernández et al., 2018). Al implicar a estos grupos, las organizaciones se muestran más abiertas al diálogo y adoptan un enfoque de sostenibilidad a largo plazo, sin renunciar a la obtención de beneficios (García et al., 2009). Esto se convierte en un camino estratégico para aumentar el valor de las organizaciones



mediante la construcción de relaciones beneficiosas a largo plazo con sus diversos stakeholders (Uribe, 2018).

En este contexto, Freeman y McVea (2001) sostienen que las estrategias exitosas son aquellas que integran los intereses de todas las partes interesadas, en lugar de maximizar la posición de un solo grupo dentro de límites impuestos por otros. Por otro lado, mientras que la información financiera ha estado regulada durante décadas, la información no financiera aún carece de esta formalización (Erkens et al., 2015). Como resultado, ha crecido la demanda de marcos que simplifiquen y estandaricen los reportes corporativos, permitiendo una divulgación clara y consistente de indicadores de sostenibilidad por parte de inversionistas y empresas a nivel global (Asociación de Auditores Externos de Chile A.G., 2021). Según Cancino y Coronado (2013), “una homogeneización de los reportes permitiría comparar informes de distintas organizaciones” (p. 260).

En este marco, la Unión Europea, a través de la directiva 2014/95, hizo obligatoria la divulgación de información no financiera para ciertas entidades en sus cuentas anuales. Esto es especialmente relevante, según Lozano (2020), para gestionar la transición hacia una economía mundial sostenible, ya que contribuye a la transparencia corporativa en áreas como el medioambiente, la sociedad, la corrupción y los derechos humanos. Además, mejora la comunicación entre las organizaciones y sus stakeholders, favoreciendo significativamente el crecimiento económico a largo plazo (García et al., 2022) y aumentando la confianza de los inversores y el valor de las empresas (Kartika et al., 2023). Posteriormente, estas medidas se volvieron más ambiciosas con la promulgación de la Ley 11/2018 de información no financiera y diversidad, que transpone la Directiva 2014/95 e impone requisitos más rigurosos a las empresas. Esta ley abarca cinco áreas centrales: cuestiones medioambientales, sociales, derechos laborales y lucha contra la corrupción y el soborno (Villacorta, 2022). Larrinaga et al (2019) destacan que la Ley 11/2018 “busca dotar a la información divulgada por las empresas de una estructura que permita la comprensión de la evolución, los resultados y/o la situación de la sociedad en cuestión a través de indicadores sobre la actividad empresarial concreta” (p. 07). Este avance en la revelación de información no es casual; como afirman Wang y Xing (2024), la divulgación de datos ESG y la transformación digital corporativa tienen un impacto financiero positivo en el valor de las empresas.

En Chile, tanto los inversionistas como otros stakeholders han manifestado la necesidad de contar con información sobre sostenibilidad que sea más exhaustiva y consistente, en contraste con la fragmentación actual en las memorias anuales (Asociación de Auditores Externos de Chile A.G., 2021). Para abordar esta situación, la Comisión para el Mercado Financiero (CMF) publicó en 2021 la Norma de Carácter General N°461, que contempla temáticas de sostenibilidad de manera integral en los reportes, aunque comenzará a aplicarse a partir de 2022. En este contexto, los sitios web corporativos juegan un papel crucial en la

distribución de información, ya que muchas empresas divulgan su información financiera en línea, lo que reduce los costos de distribución (Alodat et al., 2024; Chen et al., 2023). Sin embargo, el valor de esta información sigue siendo objeto de debate.

## **Revisión de literatura**

De acuerdo a la literatura este es un tema de larga data. Según Almeida et al (2015), esta iniciativa se planteaba ya en los años setenta, pero el escaso impacto de estas medidas se debió al poco interés gubernamental, la escasa presión de la sociedad civil y razones económicas. Por su parte, Moneva y Macarulla (1996) examinaron la información sobre responsabilidad social de 47 empresas del sector industrial y confirmaron que no existe una relación entre la información comunicada sobre responsabilidad social y la rentabilidad de la empresa. Sin embargo, años más tarde, Moneva (2005) indica que “el desarrollo económico ya no es la única referencia; la protección del medio ambiente y el bienestar social deben añadirse como objetivos de las organizaciones” (p. 46).

Hernández (2019) analiza la naturaleza de la información voluntaria sobre sostenibilidad publicada en las páginas web de 151 empresas cotizadas peruanas, observando que los informes de sostenibilidad no están muy desarrollados. Determinados factores, como el tamaño de la empresa, la voluntariedad del informe, el carácter transnacional y los sectores empresariales, son determinantes en el nivel de información sobre sostenibilidad. Otro estudio, que abarcó empresas chilenas y peruanas, concluyó que en los sitios web prevalece la divulgación de información financiera, mientras que la información social y medioambiental se presenta de forma significativa sólo de manera voluntaria (Morales et al., 2019).

Además, algunos estudios han analizado los efectos positivos de la diversidad cultural en los directorios y la existencia de un comité de responsabilidad social empresarial (RSE), y se ha encontrado que estos elementos ayudan a promover el compromiso de la entidad hacia temas de sostenibilidad, así como a mejorar su desempeño social y ambiental (Martínez et al., 2021). En Chile, Vittini (2008) señala que no es posible confirmar si el tamaño de los directorios se relaciona con la revelación de información y destaca la preocupante exclusión de la diversidad de género en la conformación de los mismos. Por el contrario, Reyes et al (2019) evaluaron la diversidad de género en los consejos y la adopción de prácticas de RSE en una muestra de empresas cotizadas en Colombia y México, demostrando que la participación femenina en el directorio incrementa la rentabilidad y mejora significativamente el desempeño en las dimensiones ambiental y social.

En otro análisis, se examinó el impacto de las prácticas de gobierno corporativo en empresas del Mercado Integrado Latinoamericano (MILA), concluyendo que estas tienen un efecto positivo en el valor de la empresa, aunque no de manera concluyente, dado que la participación femenina en los consejos es baja (Torres y Correa, 2021). Asimismo, García et

al. (2022) señalan que es más frecuente la divulgación de información no financiera en grandes empresas de sectores específicos, especialmente aquellas que cuentan con un comité de sostenibilidad, en relación con la Directiva 2014/95/UE española.

Por otro lado, en una muestra de empresas cotizadas de Argentina, Brasil, Chile, Colombia, México y Perú, se confirmó un impacto positivo entre los aspectos ambientales, sociales y de gobernanza (ASG) y el desempeño financiero de las empresas en Latinoamérica (Galindo et al., 2018). Del mismo modo, Gutiérrez et al. (2022) analizaron la transparencia de la información no financiera revelada en las páginas web de empresas del IBEX 35 de España y del DAX 30 de Alemania, encontrando una relación significativa entre los indicadores financieros y la transparencia de los indicadores no financieros. Este aspecto está siendo altamente discutido en los mercados y en el ámbito académico (Grueso-Gala y Camisón Zornoza, 2022).

Finalmente, hay estudios que abordan el papel de los intermediarios en la transición hacia la sostenibilidad, como el de Cunha et al. (2022), así como revisiones de literatura que ayudan a comprender mejor los informes de sostenibilidad. En este contexto, destaca el estudio de Hernández-Pajares (2023), que se desarrolla en el ámbito latinoamericano.

## **Material y métodos**

La presente investigación se fundamenta en un enfoque empírico de carácter exploratorio y correlacional. Los datos fueron recolectados mediante un análisis de contenido (Krippendorff, 1990) de las memorias anuales y reportes de sostenibilidad correspondientes al año 2020, disponibles en los sitios web de las distintas entidades. Este análisis se realizó conforme a la Ley 11/2018 sobre Información No Financiera y de Diversidad, publicada en el BOE N°314 el 29 de diciembre de 2018.

Para la muestra, se seleccionaron 29 empresas que forman parte del Índice Bursátil de Chile (IPSA) a septiembre de 2021, consideradas representativas del mercado y clasificadas como grandes empresas. La Tabla N°1 presenta el listado de las empresas seleccionadas.

La evaluación de los reportes se llevó a cabo en función de los diferentes apartados establecidos en la Ley 11/2018. A partir de esta normativa, se definieron un total de 27 indicadores mediante una lista de chequeo. Cada indicador recibió una puntuación de 0, 0.5 o 1, donde 0 indica la ausencia de información, 0.5 señala información incompleta y 1 denota información completa sobre el indicador. Este enfoque se basa en trabajos previos que utilizaron un método dicotómico (Jarne y Morales, 2023; Morales y Jarne, 2022), pero ampliado a una tercera variable intermedia.

**Tabla N°1**

*Empresas seleccionadas por Sector*

| <b>Sector</b>            | <b>Razón Social</b>  | <b>N° de empresas</b> |
|--------------------------|--|-----------------------|
| Comercio                 | Cencosud Shopping S.A.<br>Cencosud S.A.<br>Falabella S.A.<br>Ripley Corp S. A  | 4                     |
| Consumo humano           | Compañía Cervecerías Unidas S.A.<br>Viña Concha y Toro S.A.<br>SMU S.A.  | 3                     |
| Financiera/Banca         | Itaú CorpBanca S.A.<br>Banco de Crédito E Inversiones S.A.<br>Banco Santander Chile S.A.<br>Banco de Chile S.A.<br>Grupo Security S.A.   | 5                     |
| Industrial               | Empresas CMPC S. S.A.<br>SOQUIMICH S.A.  | 2                     |
| Inmobiliario             | Plaza S.A.<br>Parque Arauco S.A.   | 2                     |
| Materias Primas          | CAP S.A.<br>Empresas COPEC S.A.  | 2                     |
| Servicios Básicos        | AES Andes S.A.<br>Aguas Andinas-A S.A.<br>Embotelladora Andina-B S.A.<br>Colbun S.A.<br>Enel Américas S.A.<br>Engie Energía Chile S.A.<br>Enel Chile S.A.<br>Inversiones Aguas Metropolitanas S.A. | 8                     |
| Telecomunicaciones       | ENTEL S.A.<br>Sonda S. A   | 2                     |
| Transporte/<br>Logística | CSAV S.A.  | 1                     |

*Fuente:* Elaboración propia a partir de datos obtenidos en [www.bolsadesantiago.com](http://www.bolsadesantiago.com).

*Nota:* Clasificación por sector de elaboración propia con apoyo en información publicada por El Mercurio Inversiones<sup>1</sup>. Las cifras fueron obtenidas de <https://economica.com/>.

<sup>1</sup> A partir de

[https://servicioscms.bolsadesantiago.com/Biblioteca%20de%20Archivos/Extension/Documentos/Digital\\_Gu%C3%ADa\\_Emisores\\_2020.pdf](https://servicioscms.bolsadesantiago.com/Biblioteca%20de%20Archivos/Extension/Documentos/Digital_Gu%C3%ADa_Emisores_2020.pdf)



Posteriormente se analiza la información no financiera que publica cada organización a través de los siguientes índices: INDEX-T representa el índice Total propuesto por el modelo, esta posee 27 variables los cuales están divididos en 5 dimensiones (véase Tabla N°2),

$$IndexMD = \frac{\sum_{i=1}^n MD}{5} \times 100 \quad [\text{Ec.1}] \qquad IndexCS = \frac{\sum_{i=1}^n CS}{4} \times 100 \quad [\text{Ec. 4}]$$

$$IndexSP = \frac{\sum_{i=1}^n SP}{7} \times 100 \quad [\text{Ec. 2}] \qquad IndexS = \frac{\sum_{i=1}^n S}{4} \times 100 \quad [\text{Ec. 5}]$$

$$IndexDH = \frac{\sum_{i=1}^n DH}{7} \times 100 \quad [\text{Ec.3}] \qquad IndexT = \frac{\sum_{i=1}^n Variables_i}{5} \times 100 \quad [\text{Ec. 6}]$$

Donde;

- 1) *IndexMD*, posee 5 variables y destaca la información de tipo Medioambiental.
- 2) *IndexSP*, posee 7 variables y es referente a la información Social y del Personal.
- 3) *IndexDH*, posee 7 variables, hace referencia a los Derechos Humanos.
- 4) *IndexCS*, posee 4 variables, abarca aspectos relacionados a la Corrupción y Soborno.
- 5) *IndexS*, el quinto y último aspecto se relaciona con la Sociedad, posee 4 variables.

A partir de la elaboración de este índice, se infiere que no se asigna un peso específico a cada dimensión; en cambio, cada una de ellas se evalúa de manera equitativa. Asimismo, para realizar el análisis de los resultados, se emplea la estadística descriptiva, lo que incluye el cálculo de la desviación estándar, el promedio y los rangos mínimos y máximos. Adicionalmente, se emplearán diversos gráficos y tablas para representar de manera clara y concisa la información obtenida.



**Tabla N°2**

*Dimensiones y Variables que Contempla la Ley 11/2018*

| Dimensiones           | Variables  |
|-----------------------|--|
| Medioambiental        | Contaminación.<br>Economía circular, prevención y gestión de residuos.<br>Uso sostenible de los recursos.<br>Cambio Climático<br>Protección de la Biodiversidad  |
| Social y del Personal | Empleo.<br>Organización del trabajo.<br>Salud y Seguridad.<br>Relaciones sociales.<br>Formación.<br>Accesibilidad universal a las personas con discapacidad.<br>Igualdad.  |
| Derechos Humanos      | Aplicación de procedimientos de debida diligencia sobre DD. HH.<br>Prevención de los riesgos de una nación de DD. HH, medidas para mitigar, gestionar y reparar posibles abusos cometidos.<br>Denuncias por casos de vulneración de DD. HH.<br>Promoción y cumplimiento de las disposiciones de los cumplimientos fundamentales de la organización internacional del trabajo, relacionadas con el respeto por la libertad de asociación y el derecho de negociación colectiva.<br>Eliminación de discriminación en el empleo y ocupación.<br>Eliminación de trabajos forzados u obligatorio.<br>Abolición efectiva del trabajo infantil. |
| Corrupción y Soborno  | Corrupción.<br>Soborno.<br>Blanqueo de Capitales.<br>Aportaciones a fundaciones y entidades no lucrativas.   |
| Sociedad              | Compromiso de la empresa con el desarrollo sostenible.<br>Subcontratación y Proveedores.<br>Consumidores.<br>Información Fiscal.   |

*Fuente:* Elaboración propia a partir de la Ley 11/2018.

Finalmente, con el propósito de contrastar los resultados obtenidos en este estudio, se procederá al análisis de variables de control en función del sector económico, el tamaño del directorio y la representación de mujeres en este. La intención es determinar si dichas variables influyen en la divulgación de información llevada a cabo por las empresas. Para tal fin, se aplicará la prueba no paramétrica U de Mann-Whitney.

## RESULTADOS

Tras la medición de la información evaluada, se obtuvieron diferencias importantes entre cada dimensión y variable analizada. Se destaca la divulgación de información sobre corrupción y soborno con un promedio de 83% de cumplimiento, seguido por la dimensión sobre cuestiones medioambientales con un 73% de cumplimiento por parte de las empresas. En contraste, las dimensiones con las puntuaciones más bajas fueron relativas a cuestiones

de sociedad y derechos humanos, con un promedio de 45% y 57% respectivamente, de acuerdo con la muestra de empresas evaluadas (véase Tabla N°3).

**Tabla N°3**

*Estadísticos Descriptivos de Index Total y Dimensiones*

| <b>Dimensión</b>             | <b>Media</b> | <b>Desv.Est.</b> | <b>Máximo</b> | <b>Mínimo</b> | <b>Rango</b> |
|------------------------------|--------------|------------------|---------------|---------------|--------------|
| Medioambiental (IndexMD)     | 73%          | 26%              | 100%          | 0%            | 100%         |
| Social y Personal (IndexSP)  | 58%          | 18%              | 86%           | 14%           | 71%          |
| Derech. Humanos (IndexDH)    | 57%          | 35%              | 100%          | 0%            | 100%         |
| Corrupción-Soborno (IndexCP) | 83%          | 24%              | 100%          | 25%           | 75%          |
| Sociedad (IndexS)            | 45%          | 18%              | 75%           | 0%            | 75%          |
| Índice Total (Index-T)       | 62%          | 19%              | 93%           | 11%           | 81%          |

*Fuente:* Elaboración propia.

La revisión de los resultados en cuestiones Medioambientales revela un promedio del 73% de cumplimiento. Se observa una notable diferencia entre los valores máximos y mínimos: una empresa, en particular, no divulga información medioambiental en su memoria anual, lo que le impide cumplir con los indicadores evaluados. En contraste, seis empresas de la muestra cumplen en su totalidad con los aspectos evaluados en esta dimensión.

En cuanto a la dimensión relacionada con cuestiones Sociales y del Personal, se evidencia un promedio de cumplimiento del 58%. La diferencia entre los máximos y mínimos sigue siendo considerable, ya que seis compañías presentan los resultados más bajos de la muestra, fluctuando entre el 14% y el 43%. Solo dos empresas alcanzan un mayor porcentaje de cumplimiento, con un 86% cada una.

El análisis de la dimensión sobre Derechos Humanos refleja un promedio del 57%. Al igual que en la dimensión medioambiental, la diferencia entre el máximo (100%) y el mínimo (0%) es drástica, debido a que un número significativo de empresas no cumple con los indicadores establecidos: cuatro empresas tienen un cumplimiento del 0%, y cinco presentan porcentajes entre el 14% y el 29%. Sin embargo, cinco empresas alcanzan el 100% de cumplimiento en esta dimensión.

La dimensión Corrupción y Soborno muestra los mejores resultados, con un promedio de 83%. Esta dimensión también presenta la menor diferencia entre el máximo (100%) y el mínimo (25%), ya que solo tres empresas muestran niveles bajos de cumplimiento, que oscilan entre el 25% y el 38%. El resto de las empresas de la muestra fluctúa entre el 50% y el 100%.

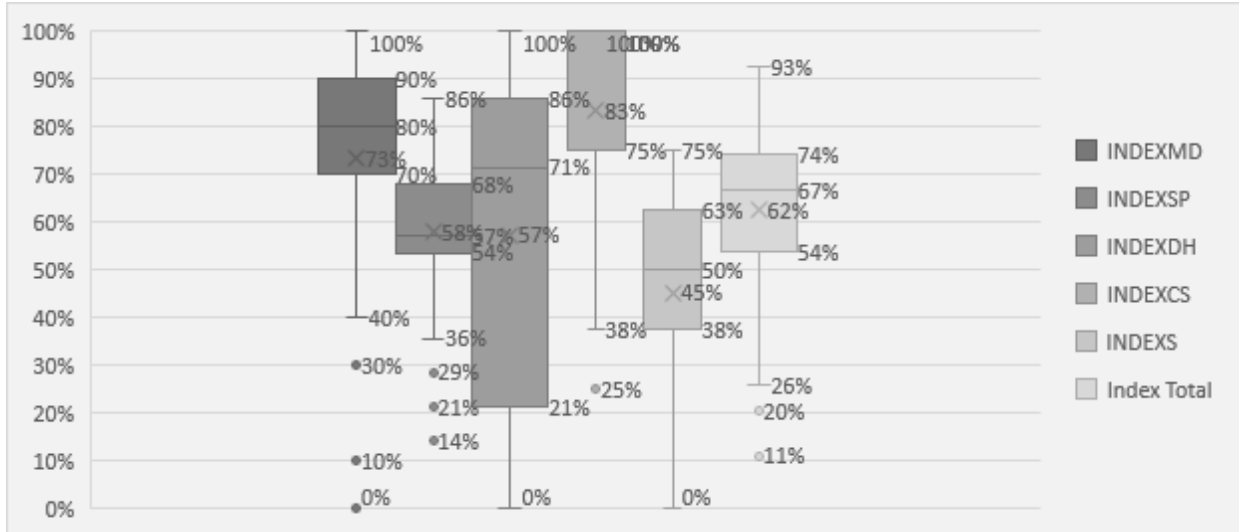
Por otro lado, la dimensión con el desempeño más bajo corresponde a la de **Sociedad**, la cual presenta un promedio de cumplimiento del 45%. En el análisis de la muestra, únicamente una empresa alcanzó un 75% de cumplimiento, mientras que el resultado más deficiente fue del 0%. Adicionalmente, otras nueve empresas presentaron niveles de cumplimiento que oscilaron entre el 13% y el 25%.



Finalmente, el índice total (IndexT) presenta un promedio del 62% y una desviación estándar del 19%, manteniendo una tendencia coherente con las dimensiones analizadas previamente. De las empresas evaluadas, únicamente 18 superan el promedio general, destacando una empresa que lidera la lista con un cumplimiento del 93% en divulgación. En resumen, los resultados no evidencian una simetría significativa en relación con el índice total, lo que sugiere una dispersión en los datos obtenidos. La mayoría de los valores se sitúan en torno al 40%, con algunas excepciones notables.

A continuación, la Figura N°1 presenta un diagrama de cajas y bigotes que evidencia diferencias significativas entre algunos índices. Por ejemplo, el IndexDH, relacionado con Derechos Humanos, muestra una mayor dispersión de datos, representada por una caja más alta. En contraste, el IndexT revela una distribución cuya mediana tiende hacia el cuartil superior y presenta bigotes largos que indican los valores máximos y mínimos de las muestras, así como varios valores atípicos. Por lo tanto, los resultados más favorables se observan en el IndexCS, correspondiente a Corrupción y Soborno, el cual tiene una caja más compacta. Esto sugiere una menor dispersión de datos, con la mediana también ubicada hacia el cuartil superior.

**Figura N°1**  
*Diagrama de Cajas y Bigotes por Dimensiones.*



Fuente: Elaboración propia

A partir de la información presentada, se elaboró un ranking de las empresas con un grado de divulgación sobresaliente, definido como aquellas que presentan un índice total cercano al 100% en la muestra seleccionada para este estudio. Véase Tabla N°4 para más detalles sobre las empresas incluidas.

**Tabla N°4**

*Empresas con Mayor y Menor Grado de Divulgación*

|                                  | Empresa (S.A)            | IndexM<br>D | IndexSP | IndexDH | IndexC<br>S | Index<br>S | IndexT |
|----------------------------------|--------------------------|-------------|---------|---------|-------------|------------|--------|
| Mayor nivel<br>de<br>Divulgación | SOQUIMICH                | 100%        | 86%     | 100%    | 100%        | 75%        | 93%    |
|                                  | ENEL Chile               | 100%        | 64%     | 100%    | 100%        | 50%        | 83%    |
|                                  | ENEL Américas            | 100%        | 71%     | 86%     | 100%        | 50%        | 81%    |
|                                  | Colbun                   | 90%         | 64%     | 100%    | 100%        | 38%        | 80%    |
| Menor nivel<br>de<br>Divulgación | CSAV S.A.<br>Inversiones | 10%         | 14%     | 0%      | 38%         | 0%         | 11%    |
|                                  | Aguas<br>Metropolitanas  | 30%         | 21%     | 14%     | 25%         | 13%        | 20%    |
|                                  | Grupo Security           | 0%          | 29%     | 0%      | 100%        | 25%        | 26%    |
|                                  | Ripley Corp.             | 40%         | 50%     | 14%     | 75%         | 50%        | 43%    |

*Fuente:* Elaboración propia.

Se puede observar que solo cuatro empresas alcanzan un valor cercano al 100% en el índice total: Soc. Química Minera de Chile Serie B (SQM S.A.) con un 93%, Enel Chile S.A. con un 83%, Enel Américas S.A. con un 81% y, finalmente, Colbún con un 80%. Aunque estas empresas exhiben altos porcentajes de divulgación de información no financiera, ninguna cumple completamente con los criterios establecidos por la Ley 11/2018.

En cuanto a las dimensiones evaluadas, la dimensión de Corrupción y Soborno destaca con un cumplimiento del 100% por parte de las cuatro empresas. Le siguen las dimensiones de Medioambiente y Derechos Humanos, donde tres empresas también alcanzan el 100%. Por último, la dimensión relativa a cuestiones Sociales y del Personal muestra un cumplimiento menor, con porcentajes que oscilan entre el 64% y el 86%. La dimensión de Sociedad presenta el cumplimiento más bajo, variando entre el 38% y el 75%.

En contraste, Vapores S.A. obtuvo el peor desempeño en el índice total, con solo un 11%. Esta empresa, junto con Grupo Security e Inversiones Aguas Metropolitanas, cuenta únicamente con memoria anual, donde se prioriza la información financiera sobre la no financiera, lo que les impide cumplir con la Ley 11/2018.

### **Análisis por Sector Empresarial**

Para este análisis, las empresas de la muestra se clasificaron según el sector empresarial al que pertenecen, con el objetivo de determinar si esta variable influye en el nivel de divulgación de información no financiera. Se identificaron nueve sectores: Comercio (4), Consumo (3), Financiera (5), Industrial (2), Inmobiliario (2), Materias Primas (2), Servicios Básicos (8) y Telecomunicaciones (2). Además, se aplicó estadística descriptiva para los cálculos. Se excluyó el sector Logística, ya que solo comprende una empresa, lo que resulta insuficiente para realizar un análisis adecuado. Véase Tabla N°5.



**Tabla N°5**  
*Análisis Descriptivo por Sector*

| <b>Sector</b>         | <b>Promedio</b> | <b>Mediana</b> | <b>Desv</b> | <b>Min</b> | <b>Max</b> | <b>Rango</b> |
|-----------------------|-----------------|----------------|-------------|------------|------------|--------------|
| Comercio              | 0.65            | 0.71           | 0.15        | 0.43       | 0.74       | 0.31         |
| Consumo               | 0.64            | 0.67           | 0.06        | 0.57       | 0.69       | 0.11         |
| Financiera/banca      | 0.55            | 0.52           | 0.20        | 0.26       | 0.74       | 0.48         |
| Industrial            | 0.84            | 0.84           | 0.12        | 0.76       | 0.93       | 0.17         |
| Inmobiliario          | 0.62            | 0.62           | 0.04        | 0.59       | 0.65       | 0.06         |
| Materias primas       | 0.63            | 0.63           | 0.05        | 0.59       | 0.67       | 0.07         |
| Servicios básicos     | 0.67            | 0.75           | 0.21        | 0.20       | 0.83       | 0.63         |
| TI/telecomunicaciones | 0.58            | 0.58           | 0.14        | 0.48       | 0.69       | 0.20         |

*Nota:* Elaboración propia.

De los resultados obtenidos, se observa que el sector Industrial presenta el mayor promedio y mediana, con un 84% en ambos casos, además de tener los valores mínimos y máximos más altos en comparación con los demás sectores. Sin embargo, es importante considerar que estos resultados se basan únicamente en los datos de dos empresas, lo que provoca que la desviación estándar de este sector sea baja y limite su influencia en los resultados finales. En este contexto, debido a que la cantidad de empresas varía entre los sectores, solo se pueden comparar aquellos con al menos dos empresas, aún así, el sector Industrial mantiene su liderazgo. En contraste, el sector con el menor promedio y mediana es el sector Financiera/Banca, que presenta un 55%.

### **Análisis de Información sobre Diversidad en el Directorio**

Con el objetivo de identificar qué variables pueden influir en el nivel de divulgación de información no financiera, se ha formulado la siguiente hipótesis nula: *H0: El tamaño del directorio de las empresas no influye en el nivel de divulgación de información no financiera.*

Se aplicó la prueba no paramétrica U de Mann-Whitney, utilizando la variable "Tamaño del Directorio" como independiente y los índices correspondientes como variables dependientes, separando las empresas en dos grupos. Los resultados se detallan en la Tabla N°6, donde se presentan las comparaciones entre los grupos analizados.

**Tabla N°6**

*Prueba de la U de Mann-Whitney para la Variable Tamaño del Directorio*

| Tamaño del Directorio | N                      | Rango promedio | Suma de rangos |
|-----------------------|------------------------|----------------|----------------|
| Index-T               | 5 a 9 Integrantes      | 20             | 14,93          |
|                       | 10 a 15 Integrantes    | 9              | 15,17          |
|                       | Sig. asin. (bilateral) |                | 0,944          |
| IndexMD               | 5 a 9 Integrantes      | 20             | 15,08          |
|                       | 10 a 15 Integrantes    | 9              | 14,83          |
|                       | Sig. asin. (bilateral) |                | 0,943          |
| IndexSP               | 5 a 9 Integrantes      | 20             | 14,20          |
|                       | 10 a 15 Integrantes    | 9              | 16,78          |
|                       | Sig. asin. (bilateral) |                | 0,442          |
| IndexDH               | 5 a 9 Integrantes      | 20             | 15,50          |
|                       | 10 a 15 Integrantes    | 9              | 13,89          |
|                       | Sig. asin. (bilateral) |                | 0,633          |
| IndexCS               | 5 a 9 Integrantes      | 20             | 15,08          |
|                       | 10 a 15 Integrantes    | 9              | 14,83          |
|                       | Sig. asin. (bilateral) |                | 0,936          |
| IndexS                | 5 a 9 Integrantes      | 20             | 15,55          |
|                       | 10 a 15 Integrantes    | 9              | 13,78          |
|                       | Sig. asin. (bilateral) |                | 0,590          |

Nota: Elaboración propia.

\*\*\* < 1% \*\* <5%, \* <10

En relación con los resultados obtenidos, se puede observar que ninguna de las variables presenta diferencias significativas. Además, el índice total y el índice sobre aspectos sociales y del personal muestran promedios más altos en el grupo con un mayor tamaño de directorio, en comparación con aquellas empresas que tienen un directorio más pequeño. Todos los demás promedios de los índices evaluados indican que existe una mayor divulgación en empresas cuyo directorio está compuesto por entre 5 y 9 integrantes. Dado que no se encontraron diferencias significativas en los resultados, se mantiene la hipótesis nula.

De acuerdo con el análisis, se identifica otra variable de control que se relaciona con la presencia de mujeres en los directorios de las empresas. Al respecto, se establece la siguiente hipótesis nula:

***H0: La participación femenina en los directorios no influye en el nivel de divulgación de información en las empresas.***

Para evaluar esta hipótesis, se contabilizó la cantidad de mujeres que participan en los directorios de las empresas de la muestra, considerándose como variable independiente, mientras que los diferentes índices medidos en las divulgaciones se clasifican como variables

dependientes. Asimismo, se aplica la prueba no paramétrica U de Mann-Whitney; los resultados se presentan en la Tabla N°7.

Según la Tabla N°7, se evidencia una relación directa en el índice sobre Derechos Humanos (IndexDH), ya que la presencia de mujeres en el directorio muestra un rango promedio más alto en comparación con los otros índices. Sin embargo, en las demás dimensiones, se observa lo contrario: la ausencia de mujeres se asocia con mayores rangos promedios.

**Tabla N°7**

*Prueba de la U de Mann-Whitney para la Variable Mujeres en el Directorio*

| <b>Mujeres en el Directorio</b> | <b>N</b>                                       | <b>Rango promedio</b> | <b>Suma de rangos</b> | <b>de</b>        |
|---------------------------------|--|-----------------------|-----------------------|------------------|
| Index-T                         | Ausencia de Mujeres                            | 20                    | 15,00                 | 300,0            |
|                                 | Presencia de Mujeres<br>Sig. asin. (bilateral) | 9                     | 15,00                 | 135,0<br>1,000** |
| IndexMD                         | Ausencia de Mujeres                            | 20                    | 15,85                 | 317,0            |
|                                 | Presencia de Mujeres<br>Sig. asin. (bilateral) | 9                     | 13,11                 | 118,0<br>0,416   |
| IndexSP                         | Ausencia de Mujeres                            | 20                    | 15,08                 | 301,5            |
|                                 | Presencia de Mujeres<br>Sig. asin. (bilateral) | 9                     | 14,83                 | 133,5<br>0,942   |
| IndexDH                         | Ausencia de Mujeres                            | 20                    | 14,50                 | 290,0            |
|                                 | Presencia de Mujeres<br>Sig. asin. (bilateral) | 9                     | 16,11                 | 145,0<br>0,633   |
| IndexCS                         | Ausencia de Mujeres                            | 20                    | 15,30                 | 306,0            |
|                                 | Presencia de Mujeres<br>Sig. asin. (bilateral) | 9                     | 14,33                 | 129,0<br>0,750   |
| IndexS                          | Ausencia de Mujeres                            | 20                    | 15,10                 | 302,0            |
|                                 | Presencia de Mujeres<br>Sig. asin. (bilateral) | 9                     | 14,78                 | 133,0<br>0,922   |

*Fuente:* Elaboración Propia.

\*\*\* < 1% \*\* <5%, \* <10%

Con base en los resultados obtenidos, se rechaza la hipótesis nula planteada para el índice total (IndexT), ya que únicamente en esta dimensión se observa una diferencia significativa. En contraste, no se identificaron diferencias significativas en las demás dimensiones, lo que sugiere que no hay suficiente evidencia para concluir que las medianas de los índices son estadísticamente significativas.

## **CONCLUSIONES**

El objetivo de esta investigación fue determinar el nivel de transparencia en los reportes de información no financiera de una muestra de empresas cotizadas chilenas, pertenecientes al IPSA-30, a partir de la aplicación de la Ley 11/2018 sobre información no financiera y diversidad, de origen español. Se evaluaron aspectos de divulgación obligatoria relacionados con el Medio Ambiente, las cuestiones Sociales y del Personal, los Derechos Humanos, la Corrupción y Soborno, así como la Sociedad, que se incluyen en las memorias anuales y reportes de sostenibilidad.

De acuerdo con los resultados obtenidos, la dimensión con mejores resultados fue la de Corrupción y Soborno, seguida de Medio Ambiente y de los aspectos Sociales y del Personal. En numerosos casos, se alcanzó un 100% de cumplimiento en los indicadores relativos a corrupción, lo cual resulta crucial para fomentar la transparencia y la confianza en el entorno empresarial (Transparency International, 2024). Este énfasis puede estar relacionado con las modificaciones recientes en la legislación chilena que han intensificado las medidas para desincentivar actos de corrupción, como es el caso del proyecto de ley de delitos económicos ingresado en enero de 2020 y que culminó con la promulgación de la Ley N°21.595 en el año 2023.

Estos resultados indican que, si bien las empresas muestran un compromiso significativo con la transparencia en áreas críticas como la corrupción, persiste una necesidad urgente de mejorar la divulgación sobre temas sociales y de derechos humanos, lo que es fundamental para construir una reputación corporativa sólida y fomentar la confianza de los grupos de interés. En este sentido, las dimensiones menos divulgadas fueron Derechos Humanos y Sociedad. A pesar de que muchas empresas declaran seguir estándares internacionales como el GRI, se observaron diferencias significativas en los niveles de información divulgada y ninguna cumplió íntegramente con los ítems exigidos por la Ley 11/2018.

Es importante destacar que se identificó un mayor grado de transparencia en aquellas empresas cuyos directorios están conformados por un número reducido de integrantes (entre 5 y 9). Estos hallazgos son coherentes con lo señalado por Torres y Correa (2021), quienes argumentan que los directorios grandes pueden afectar negativamente el valor de las compañías. De igual manera, Correa et al. (2020) afirman que, aunque el tamaño del directorio puede impulsar la calidad de los informes de sostenibilidad, cuando los directorios son demasiado grandes, pueden generar un efecto negativo debido a la dificultad en la toma de decisiones.

En relación con la participación femenina en los directorios, no se encontró suficiente evidencia para concluir que la diferencia entre las medianas de los índices sea estadísticamente significativa. Esta conclusión es consistente con los resultados reportados



por Torres y Correa (2021), quienes indican que, pese a algunos resultados positivos, la escasa representación femenina en los directorios limita la capacidad de hacer afirmaciones concluyentes. Asimismo, Tresierra et al. (2016) concluyen que la presencia de mujeres no muestra un impacto significativo en la divulgación. Sin embargo, estos resultados contrastan parcialmente con estudios como los de O'Hagan (2017) y Lavín y Montecinos (2021), que sostienen que la inclusión femenina mejora el rendimiento empresarial, lo que sugiere que esta variable podría ser sensible a otros factores contextuales o culturales.

Interpretamos estos hallazgos como un avance hacia mejores prácticas de transparencia, aunque aún queda un camino importante por recorrer. Según Mustafa y Mohd (2023), la creciente demanda global para que las corporaciones mejoren la transparencia en la presentación de informes, especialmente en la divulgación de información no financiera, es un medio para contribuir a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) 2030. Esta investigación contribuye con nueva evidencia sobre las prácticas de divulgación en el mercado chileno, confirmando niveles de transparencia que siguen un estándar particular de un mercado europeo integrado, como es el modelo español.

Además, los antecedentes revelados permiten comprender mejor la información que las empresas chilenas están ofreciendo a sus stakeholders, evidenciando que a pesar de las regulaciones, aún existe un amplio margen de mejora (Yu et al., 2024), especialmente para evitar el greenwashing en las organizaciones. En este contexto, el futuro de la reportabilidad estará condicionado por factores como los mandatos regulatorios, la integración tecnológica y las expectativas cambiantes de las partes interesadas, especialmente de las generaciones más jóvenes, como señalan Kandpal et al. (2024).

Por lo tanto, los resultados aquí presentados pueden ser útiles tanto para los gestores de la reportabilidad como para los reguladores interesados en mejorar estas prácticas, en un entorno donde la voluntariedad de la divulgación sigue siendo amplia, como lo destacan Hassan et al. (2023).

Finalmente, algunas limitaciones de este estudio deben ser mencionadas. No es posible generalizar los resultados debido a que la muestra de empresas seleccionadas es pequeña y corresponde al top del índice bursátil de Chile. No obstante, esto abre nuevas líneas de investigación, ya que en el futuro se podría ampliar la muestra y analizar cada temática de revelación de información no financiera de acuerdo con la normativa promulgada por la Comisión para el Mercado Financiero (Norma de Carácter General N°519).

## **REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS**

Alodat, A., Al Amosh, H., Alorayni, O. (2024) Does corporate sustainability disclosure mitigate earnings management: empirical evidence from Jordan. *Int J Discl Gov* 21, 165–174. <https://doi.org/10.1057/s41310-023-00213-4>



- Alonso-Almeida, M. del M., Marimon, F., y Llach, J. (2015) The use of sustainability reporting in Latin America: Territorial and sectorial analysis. *Estudios Gerenciales*, 31(135), 139–149. <https://doi.org/10.1016/j.estger.2015.01.002>
- Asociación de Auditores Externos de Chile A.G. (2021) *Creando Valor Sostenible: Hacia una Divulgación ASG de Calidad*. [https://www.chiletransparente.cl/wp-content/files\\_mf/1621960863InformeAECChileCreandovalorsostenible.pdf](https://www.chiletransparente.cl/wp-content/files_mf/1621960863InformeAECChileCreandovalorsostenible.pdf)
- Bonsón, E., y Bednárová, M. (2015) CSR reporting practices of Eurozone companies. *Revista de Contabilidad-Spanish Accounting Review*, 18(2), 182–193. <https://doi.org/10.1016/j.rcsar.2014.06.002>
- Cancino del Castillo, C. A., y Coronado Martínez, F. C. (2013) Reporte no Financiero de la Gestión Empresarial: casos del Global Reporting Initiative en Chile. *Interciencia*, 38(4), 260–266. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=33926985007>
- Carrillo-Punina, A. P., y Galarza-Torres, S. P. (2022) Reportes de Sostenibilidad de Organizaciones Sudamericanas. *Ciencias Administrativas*, (20), 103. <https://doi.org/10.24215/23143738e103>
- Cohen, J. R., Holder-Webb, L. L., Nath, L., y Wood, D. (2012) Corporate reporting of nonfinancial leading indicators of economic performance and sustainability. *Accounting Horizons*, 26(1), 65–90. <https://doi.org/10.2308/acch-50073>
- Correa-García, J. A., García-Benau, M. A., y García-Meca, E. (2020) Corporate governance and its implications for sustainability reporting quality in Latin American business groups. *Journal of Cleaner Production*, 260, 121142. <https://doi.org/10.1016/j.jclepro.2020.121142>
- Cunha, S. K. d., Doliveira, S. L. D., Nascimento, T. C., Massuga, F., Barbosa, C. T., y Duarte, A. F. B. (2022) Intermediaries of transition to sustainability: influences and perspectives. *Revista de Gestão Ambiental e Sustentabilidade*, 11(1), Artículo e21497. <https://doi.org/10.5585/geas.v11i1.21497>
- Chen, J., Li, N. y Zhou, X. (2023) Incentivos de financiación de acciones y divulgación corporativa: nueva evidencia causal de la desregulación de SEO. *Ver. Stud* 28, 1003–1034. <https://doi.org/10.1007/s11142-021-09662-0>
- Erkens, M., Paugam, L., y Stolowy, H. (2015) Non-financial information: State of the art and research perspectives based on a bibliometric study. *Comptabilité Contrôle Audit*, 21, 15–92. <https://doi.org/10.3917/cca.213.0015>
- Galindo-Manrique, A., Méndez-Sáenz, B., y Rodríguez-García, M. (2018) Efecto de la divulgación ambiental, social y gobierno corporativo en el desempeño financiero de países latinoamericanos. *VinculaTégica EFAN*, 3(28), 46–55. [http://www.web.facpya.uanl.mx/vinculategica/Vinculategieca\\_4/8\\_GALINDO\\_MENDEZ\\_RDZ.pdf](http://www.web.facpya.uanl.mx/vinculategica/Vinculategieca_4/8_GALINDO_MENDEZ_RDZ.pdf)

- García-Benau, M.-A., Bolas-Araya, H.-M., y Sierra-García, L. (2022) Non-financial reporting in Spain. The effects of the adoption of the 2014 EU Directive. *Spanish Accounting Review*, 25(1), 3–15. <https://doi.org/10.6018/rcsar.392631>
- García-Lombardía, P., Argandoña, A., y Fontrodona, J. (2009) El Directivo de RSC : retos y dificultades de los nuevos agentes de cambio. *Harvard Deusto Business Review*, 179, 36–41. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2961779>
- García Sánchez, I. M., Martín Zamora, Pi., Granada Abarzuza, M. del C., y Rodríguez Ariza, L. (2019) La Divulgación de Información No Financiera en España. *Gestión: Revista de Economía*, 69, 15–22. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7225808>
- Gutiérrez-Ponce, H., Chamizo-González, J., y Arimany-Serrat, N. (2022) Transparencia de la información no financiera en las empresas del IBEX35 y del DAX30: el nuevo reporting integrado. *Contaduría y Administración*, 67(1), 305–331.
- Gruoso-Gala, M., y Camisón Zornoza, C. (2022) A bibliometric analysis of the literature on non-financial information reporting: Review of the research and network visualization. *Cuadernos de Gestión*, 22(1), 175-192. <https://doi.org/10.5295/cdg.211545mg>
- Hassan, A., Elmaghrabi, M., Burton, B. and Dunne, T. (2023) "Corporate internet reporting in Egypt: a pre- and peri-uprising analysis", *International Journal of Organizational Analysis*, Vol. 31 No. 6, pp. 2409-2440. <https://doi.org/10.1108/IJOA-09-2021-2970>
- Hernández-Pajares, J. (2019). Sustainability Reporting Factors on Web Pages and Mandatory Report for Peruvian Listed Companies. *SSRN Electronic Journal*. <https://doi.org/10.2139/ssrn.3737238>
- Hernández-Pajares, J. (2023) Exploring the research on sustainability reporting: a comprehensive bibliometric and literature review in the Latin American context. *Revista de Gestão Ambiental e Sustentabilidade*, 12(1), Artículo e22801. <https://doi.org/10.5585/2023.22801>
- Hernández-Salido, P., Santos-Jaén, J. M., y Gracia-Ortiz, M. D. (2018) Información no financiera como herramienta de transparencia. *La Razón Histórica. Revista Hispanoamericana de Historia de Las Ideas*, 40, 116–132. <https://www.revistalarazonhistorica.com/40-8/>
- Jarne, J., y Morales Parada, F. (2023) Estado de situación y evolución de la divulgación de informaciones corporativas en websites de empresas cotizadas argentinas. *SaberEs*, 15(1), 23–44. <https://doi.org/10.35305/s.v15i1.252>
- Kartika, I., Sulisty, H., Indriastuti, M. y Mutamimah (2023) Good Corporate Governance and Firm Value: The Mediating Role of Internet Financial Reporting. *Management and Accounting Review*, 22(2), 123-147. <https://doi.org/10.24191/MAR.V22i02-05>
- KPMG (2019) *Claves de la Ley 11/2018 de información no financiera*. 1–12.



[https://www.fundacionseres.org/Lists/Informes/Attachments/1128/FINAL\\_Ley\\_NoFinanciera\\_KPMG\\_SERES.pdf](https://www.fundacionseres.org/Lists/Informes/Attachments/1128/FINAL_Ley_NoFinanciera_KPMG_SERES.pdf)

- Kandpal, V., Jaswal, A., Santibáñez González, EDR y Agarwal, N. (2024) Responsabilidad social corporativa (RSC) e informes ESG: redefiniendo los negocios en el siglo XXI. *Transición Energética Sostenible*. Springer [https://doi.org/10.1007/978-3-031-52943-6\\_8](https://doi.org/10.1007/978-3-031-52943-6_8).
- Krippendorff, K. (1990) *Metodología de Análisis de Contenido* (1990th ed.). Editorial Paidós.
- Larrinaga González, C., Hernando Puente, A. M., García Iglesias, I., Molinero Herrera, S., Descalzo Ruiz, N., Mesa Pérez, E., García Torea, N., y Luque Vilchez, M. (2019) *Guía para la aplicación de la Ley 11 / 2018 Información no financiera*. 1–188. <https://informacionnofinanciera.info/wp-content/uploads/2020/01/Guia-Ley-11-2018-Informacion-no-financiera-VERSION-1-0.pdf>
- Lavin, J. F., y Montecinos-Pearce, A. A. (2021) ESG disclosure in an emerging market: An empirical analysis of the influence of board characteristics and ownership structure. *Sustainability (Switzerland)*, 13(19). <https://doi.org/10.3390/su131910498>
- Ley 11/2018 de Información No Financiera y Diversidad, (2018). <https://www.boe.es/eli/es/l/2018/12/28/11>
- Malgioglio, J. M., Berri, A. M., Campodónico, S., Fernández, R. N., Invernizzi, M. A., y Tribolo, J. (2012) La Importancia De La Información No Financiera Para La Toma De Decisiones. *Decimoséptimas Jornadas “Investigaciones En La Facultad” de Ciencias Económicas y Estadística*, 1–16. <http://hdl.handle.net/2133/7468>
- Martínez-Ferrero, J., Prado-Lorenzo, J. M., y Fernández-Fernández, J. M. (2013) Responsabilidad social corporativa vs. responsabilidad contable. *Revista de Contabilidad*, 16(1), 32–45. [https://doi.org/10.1016/S1138-4891\(13\)70004-9](https://doi.org/10.1016/S1138-4891(13)70004-9)
- Martínez-Ferrero, J., Lozano, M. B., y Vivas, M. (2021) The impact of board cultural diversity on a firm’s commitment toward the sustainability issues of emerging countries: The mediating effect of a CSR committee. *Corporate Social Responsibility and Environmental Management*, 28(2), 675–685. <https://doi.org/10.1002/csr.2080>
- Moneva Abadía, J. M., y Macarulla, F. L. (1996) Análisis de la información sobre responsabilidad social en las empresas industriales que cotizan en Bolsa. *Revista Española de Financiación y Contabilidad*, 26(87), 361–401.
- Moneva, J. M. (2005) Información sobre Responsabilidad Social Corporativa: Situación y Tendencias. *RAE: Revista Asturiana de Economía.*, 34, 43–67.
- Morales-Parada, F., Höllander-Sanhueza, R., y Varela-Castro, C. (2019) Análisis comparativo de la divulgación corporativa en sitios web en una muestra de empresas cotizadas del mercado peruano y chileno. *Contabilidad y Negocios*, 14(27), 6–21. <https://doi.org/10.18800/contabilidad.201901.001>



- Morales, F. y Jarne, J. (2022) "Transparencia corporativa en las website de empresas cotizadas chilenas: estado de situación y evolución". *Revista Gestión de las Personas y Tecnología* 14(45), pp.97-123. <https://doi.org/10.35588/gpt.v14i45.5901>
- Mustafa, N., y Mohd, H. (2023) Regulations on non-financial disclosure in corporate reporting: A thematic review. *Sustainability*, 15(3), 2793. <https://doi.org/10.3390/su15032793>
- O'Hagan, S. B. (2017) An exploration of gender, interlocking directorates, and corporate performance. *International Journal of Gender and Entrepreneurship*, 9(3), 269–282. <https://doi.org/10.1108/IJGE-09-2016-0032>
- Plasencia Soler, J. A., Marrero Delgado, F., y Nicado García, M. (2022) Metodología para contribuir a la sostenibilidad desde el proceso de dirección estratégica. *Ciencias Administrativas*, (21), 112. <https://doi.org/10.24215/23143738e112>
- Rabasedas, M. L., Del Barco, M. de los A., y Jara Sarrúa, L. A. (2016) Análisis intersectorial de las memorias de sostenibilidad publicadas por empresas cotizadas en Argentina. *SaberEs*, 8(2), 133–160. <https://doi.org/10.35305/s.v8i2.123>
- Reyes Bastidas, C., Briano Turrent, G. D. C., y Saavedra García, M. L. (2019) Diversidad de género en el consejo y su incidencia en la responsabilidad social en empresas cotizadas de Colombia y México. *Contaduría y Administración*, 65(3), 181. <https://doi.org/10.22201/fca.24488410e.2020.2241>
- Sepúlveda Alzate, Y. M., Valero Zapata, G. M., y Bonilla Gómez, M. J. (2018) Un análisis de los estudios acerca de las memorias de sostenibilidad en Latinoamérica. *Contabilidad y Negocios*, 13(26), 56–73. <https://doi.org/10.18800/contabilidad.201802.004>
- Torres-Cano, S. M., y Correa-Mejía, D. A. (2021) Impacto del gobierno corporativo en el valor de las empresas latinoamericanas: evidencia desde el MILA. *Suma de Negocios*, 12(26), 73–82. <https://doi.org/10.14349/sumneg/2021.v12.n26.a8>
- Tresierra Tanaka, Á. E., Flores Parodi, C. M., y Samamé Monje, X. A. (2016) Participation of women in the board of directors and its relationship with the financial performance of an organization. *Innovar - Revista de Ciencias Administrativas y Sociales*, 26(59), 101–118. <https://doi.org/10.15446/innovar.v26n59.54366>
- Transparency International. (2024) *Corruption perceptions index 2018*. <https://www.transparency.org/en/cpi/2024>
- Uribe Macías, M. E. (2018) La responsabilidad social empresarial y el enfoque estratégico de la organización: evidencia empírica de dos sectores. *Tendencias*, 19(1), 113. <https://doi.org/10.22267/rtend.181901.90>
- Villacorta Hernández, M. Á. (2022) Diferenciación contable y mercantil entre información financiera y no financiera. *Técnica Contable y Financiera*, 50(March), 58–71. <http://www.scielo.org.co/pdf/cesm/v26n2/v26n2a13.pdf>
- Vittini, P. (2008) *Gobierno Corporativo: Estructura y Composición de Directorio* [Universidad

de Chile]. <https://repositorio.uchile.cl/handle/2250/107943>

Wang, Z. y Xing, T. (2024) ESG Information Disclosure, Stock Price Informativeness and Corporate Digital Transformation, *Applied Economics*.

<https://doi.org/10.1080/00036846.2024.2305612>

Yu, Z., Chen, G., Pei, X., Gao, Z., & Ding, Y. (2024) The impact of corporate social responsibility on green technology innovation: An empirical study of listed companies in China. *Finance Research Letters*, 66. <https://doi.org/10.1016/j.frl.2024.105699>

## RESUMEN BIOGRÁFICO

### **Fernando Morales Parada**

Actualmente es académico adscrito al Departamento de Administración y Auditoría de la Universidad del Bío-Bío (Chile). Posee el grado de Doctor en contabilidad y finanzas de la Universidad de Zaragoza. Áreas de interés, contabilidad financiera bajo IFRS, transparencia empresarial y divulgación corporativa.

### **Andrea Orias Paredes**

Actualmente es auditora de firma Big4. Contadora Pública y Auditora, licenciada en Contabilidad y Auditoría, Universidad del Bío-Bío (Chile). Áreas de interés, contabilidad financiera, auditoría y gestión de riesgos.

### **Jemima Montecinos Salazar**

Actualmente es auditora de firma Big4. Contadora Pública y Auditora, licenciada en Contabilidad y Auditoría. Áreas de interés, contabilidad financiera, auditoría y gestión de riesgos. Universidad del Bío-Bío (Chile).

